

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 48 minutos, y se pone á las 5 horas y 41 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'10 (m.) t.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'10 (m.) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Conrado, confesor, y san Paulino, mártir.

El tránsito de san Gabino, presbítero y mártir. Los santos mártires Publio, Juliano, Marcelo y otros, en Africa.

La conmemoracion de los santos monjes y otros mártires, en Palestina, los cuales defendiendo la fe católica fueron cruelmente muertos por los sarracenos, siendo su caudillo Alemundaro.

San Zambdas, obispo, en Jerusalem.

San Auxibio, obispo, en la ciudad de Soles.

San Barbato, obispo, en Benevento.

San Mansueto, obispo y confesor, en Milan.

CULTOS.—*Mañana martes.*—En San Jaime empezarán las Cuarenta Horas en honra de San Matias; siendo la exposicion á las seis y media de la mañana; en seguida se rezará la estacion, á las nueve y media se cantarán horas y la misa mayor. Por la tarde á las cuatro los atos de coro, despues rosario, meditacion, estacion y la reserva.

En Montesion, á las siete y media, al tiempo de una misa, se hará el ejercicio dedicado á S. Alonso Rodríguez.

El ejercicio del día 19 dedicado al Patriarca San José se practicará en San Francisco, á las cinco y media y á las once y cuarto; en Santa Cruz, Socorro, San Juan, San Antonio de Padua, idem de Viana á las siete; en las Teresas, á las diez; en la Merced, á las once; en San Nicolas, á las once y cuarto y al anochecer; en San Cayetano, á las doce; en Santa Eulalia, San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, Santa Clara, Santa Magdalena y San Felipe Neri, al anochecer.

CORTE DE MARIA.—En San Nicolas, á la Virgen de Lluch.

INTENCION GENERAL DE ESTE MES.

Las víctimas del orgullo.

ORACION GOTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en particular para conseguir de vuestra infinita misericordia que los corazones orgullosos se transformen en corazones mansos y humildes.

PROPÓSITO.

Buscar cuanto se pueda la humillacion propia, que es el camino para la humildad.

SECCION NACIONAL.

LOS LIENZOS DE MURILLO

PÁGINA PARA LA «HISTORIA DE LA IRRUPCION DE LOS BÁRBAROS.»

I.

En uno de los últimos días de Enero del año 1840 se derrumbaba el convento de Franciscanos de Alcocer. Mancos impias, empuñando la tea incendiaria, pusieron fuego á aquella maravilla del arte. Mil objetos preciosos fueron pasto de las llamas, y otros, so pretexto de salvacion, encontraron lugar seguro en la escondida arca del avaro y en el bolsillo sin fondo del ladrón.

De poco ó nada, si exceptuamos el yermo, se aprovechó el Tesoro. Las pequeñas campanas, menos una; algunos *in folios* que despreciaron los tenderos; unos cuantos centenares de ladrillos y lápidas sepulcrales, junto con la *subasta del dorado* de los altares, que algunos *inteligentes* arrancaron á

fuerza de uñas fué lo único que por aquel entonces facilitó al crédito de la nacion cantidades suficientes para enjugar su déficit.

II.

La tía Toñica, lavandera de oficio, ó profesion, como ahora se dice, encontrábase en la actualidad desprovista de *cernadero* ó *colador* para hacer sus lejías.

Miraba desde su puerta el continuo entrar y salir del convento de multitud de gentes extrañas á la villa, y lo bien equipados y satisfechos que muchos caminaban, cargados de alfombras, sabanillas de altar, albas, roquetes, casullas, cortinas, cristales, etc., etc., y dijo para su basquiña: «¡Tambien yo puedo hacer bien á la nacion salvando alguna cosa!» Y lijera, á pesar de sus no pocos años, penetró en la Iglesia.

Era ya tarde.

Esparcidos por el suelo quedaban solo algunos trozos de retablos, columnas truncadas ó tronchadas, brazos y cabezas de imágenes y pies de banco.

La tía Toñica nunca se preció de inteligente en escultura, así que, mirando con desdén aquellos objetos, exclamó:

—¡Canastos! ¡Y yo que estaba tan cerca! Todo esto para nada me sirve... necia de mí, que pude entrar la primera... pero...

Y como herida su vista por alguna cosa extraordinaria, añadió con el mayor júbilo restregándose sus asquerosos ojillos:

—¡Bien, bueno, caramba! ¡Colador tenemos.

Y se encaramó como una ardilla, ayudándose con algunas imágenes y un trozo de confesonario, á la cornisa que tan vivamente había llamado su atencion.

III.

Lijera sube la vieja. ¿Qué será? Sin duda alguna la boca del alforjon mendicante enseña las *amarillas* de los buenos tiempos de Fernando VI. ¿Te sonries lector? Razon tienes; tampoco soy de los que creen en los tesoros imaginarios acaparados por los frailes! ¡Que necedad! dirás; es cierto; pero... ¡Son tantas las que se han dicho de algunos años á esta parte...!

Sea de esto lo que fuere, la verdad es que lo que la tía Toñica había visto sobre la cornisa, no era alforja, ni bolson, ni cosa parecida: eran, sí, dos hermosos lienzos de Murillo, grandes como todas sus obras: dos cuadros en los que el eminente pintor andaluz había agotado la riqueza de su genio, de su brillante inspiracion y la nunca bien ponderada naturalidad de su pincel. Representaban la *Sagrada Cena* el uno, y el otro... el asunto que ha hecho inmortal al maestro sevillano, el que hará vivir su nombre mientras exista el tiempo, y mientras la religion cristiana sea la inspiradora de todo lo majestuoso, tierno y sublime... *La Concepcion de Maria, La Perla*, la obra por excelencia.

¿Sabrían esto los *conservadores*? ¿Sería título suficiente para su custodia el ser la honra de la España artística? No lo sabemos; sólo, sí, á fuer de historiadores imparciales, debemos consignar que la tía Toñica no les daba grande importancia, sin duda porque al mirarlos abandonados por los *inteligentes*, debió decirse: «Trajos de frailes, á la colada con ellos;» y es buena prueba de que así lo pensó el verla agarrada como una arpa á los cuadros, tirar de ellos con todas sus fuerzas, y no siendo éstas suficientes, arrancar los lienzos exclamando:

—¡Pícaros y qué duros son de pelar! pero á fe que mejores coladores no ha de tener la Hidalga.

IV.

Aquella misma noche, la chimenea de la lavandera arrojaba nubes de humo. La vieja, preparada la caldera, había puesto en infusion y al fuego, los lienzos objeto de su codicia: removíalos de cuando en cuando con un hierro, y atizaba las brasas con sendos manojos de leña. La operacion duraba mu-

cho tiempo, y la tía Toñica debía estar poco satisfecha de su modo de quitar manchas, como ella llamaba á los colores y sombras, pues retorciendo y plegando sus apergamidados labios, murmuraba: ¡ni por esas! ¡cada vez más frescos! ¡si parece que los acaban de pintar... mal fuego en ellos!

Las horas volaban, y la vieja continuaba graznando, señal inequívoca de que los lienzos no se rendían á la accion del calorico. Así transcurrieron varias noches, y no dias, porque la tía Toñica era tan reservada y modesta, que jamas se hubiera perdonado la falta de haber dejado penetrar en su casa un rayo de sol. La chimenea humeaba: los colores burlábanse del fuego, y hacían la desesperacion de la coladora. Fama tenía ya la tal de no muy católica; la vecindad entendió algo de sus hornillos y hogueras nocturnas; el pueblo murmuraba, y una voz terrible por las fatales consecuencias que no pocas veces llevó en pos de sí, salía de todos los labios ¡Bruja! ¡Bruja!

Si la tía Toñica pasaba junto al umbral, los niños huían gritando: ¡Qué viene la bruja!

Si al oír esto, se dirigía por otra parte, no faltaba quien con misterioso tono decía: ¡allá va la bruja! y al poco tiempo el nombre de la tía Toñica sirvió para acallar y hacer dormir con sinestra pesadilla á todos los pequeñuelos del lugar.

A pesar de esto la chimenea continuaba humeando.

Cierta noche, varios jóvenes quisieron sorprender los secretos de la bruja, y en el momento en que por fin creía triunfar, llamaron á la puerta.

—¡Maldicion, á nadie abro!—contestó.

—Ea, no os hagais rogar, tía Toñica; somos amigos—dijeron los de afuera con acento que no admitía réplica.

—Esperad;—y así diciendo, apartó la caldera del fuego, y sacó los lienzos extendiéndolos en una habitacion inmediata. Mientras se dirigía á la puerta, retorciéndose la llama, libre ya del obstáculo que antes la oprimía, principió á acariciar y lamer algunas tablas resinosas, y á los pocos instantes el turgurio era pasto del voraz elemento.

—¡Fuegol ¡fuegol! tía Toñica.—gritaron los jóvenes.

—¡Ah! ¡mis pinturas! ¡mis pinturas!—y se precipitó en el hogar.

—¡Fuegol ¡fuegol!—decían los vecinos, y la pequeña y única campana del convento, movida con trabajo en su ruinoso torreón, sonaba con los golpes de costumbre.

—¡Salvemos á la tía Toñica! no; ¡que arda la bruja, que arda!

—¡Salvémosla! ¡Salvémosla!—gritaba la multitud; disponíanse á penetrar en la casa, cuando la techumbre se desplomó con estruendo. Un cuerpo negruzco se agitaba entre los escombros. Era el cadáver medio calcinado de la tía Toñica.

V.

Al otro día, varios vecinos ocupábanse en poner á salvo algunos objetos. Dos viajeros, llegados la noche del siniestro, atraídos por la curiosidad, se enteraban de las ruinas.

—¡Milord! ¡Milord! ¡cuadros de Murillo!—exclamó el más joven, sorprendido y entusiasmado.

—¡Diez mil francos para el Museo frances!

—Poco á poco monsieur. ¡Diez mil libras para Inglaterra!

—Milord, ¿me hareis una gracia?

—Teneis derecho á pedírmela, sois mi amigo.

—Cedéme un lienzo.

—No me opongo: llevaos la *Cena*.

—La *Perla* brillará en Windsor.

J. M. ECÍJA.

CORREO DE HOY.

MADRID 16 DE FEBRERO.

La expedición del general Weyler á la isla Negros no ha tenido el carácter que en el primer momento le atribuyeron algunos periódicos.

El 26 de Diciembre tuvo noticia el gobernador general de haber sido asesinados por los alzados de Negros dos guardias civiles. Días antes había habido también otros secuestros. El 26, aprovechando la salida, ya dispuesta con anterioridad, de varias compañías de tropa, embarcóse con ellas y se fué á apreciar por sí mismo la situación, sin ocasionar ningun gasto extraordinario. Volvió pronto, dejando restablecido el orden y aplicados los más urgentes remedios.

El general Weyler salió en el *Marques del Duero*, y las fuerzas las mandaba el teniente coronel Villabrille y el capitán Cegr.

El general regresó á Manila el 1.º de Enero.

— El Sr. Salamanca se embarcará, el día 28 del corriente en el vapor *Alfonso XIII*, que hace su primer viaje.

El general no se pone antes en camino porque la Compañía Transatlántica, teniendo en cuenta las condiciones del vapor que ha puesto á su disposición, magnífico buque de mucha velocidad y construido con todos los adelantos modernos, y la ventaja de los días que tiene menos el mes de Febrero, ha ofrecido al general que entrará en el puerto de la Habana cuarenta y ocho horas después de haber llegado el vapor que saldrá de Santander el 20 del actual.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 15 (á las 5 tarde).

En el Consejo de ministros presidido por la Regente el señor Sagasta ha hecho el exámen de los trabajos parlamentarios, dando cuenta de las noticias recibidas acerca la crisis francesa, de las cuales sólo se desprende que es probable la formación de un Ministerio presidido por M. Challemel Lacour.

Han sido firmados los decretos nombrado subgobernador del Banco de la Habana al señor Godoy; autorizando la presentación á las Cortes de la reforma electoral en las Antillas y llevar á Filipinas la ley notarial.

En el Consejo celebrado en la secretaría del ministerio de Estado se trató de la dimisión presentada por el general Goyeneche, sobre la cual se aplazó el acuerdo.

El señor Capdepon dió cuenta de la terminación del dictámen relativo al proyecto de sufragio.

El ministro de Hacienda se ocupó de los trabajos acerca la confección de los presupuestos y anunció que mañana presentará al Congreso los siguientes proyectos: Uno relativo á la venta de dos minas de carbon de Asturias; la venta de las salinas de Torre Vieja; la supresión de los derechos de importación que devenga el sulfato de cobre destinado á combatir el mildew, y el cange de los títulos de la Deuda pequeños por otros grandes.

Esta madrugada ha naufragado en el puerto de Bilbao una fragata francesa, salvándose la tripulación, excepto el maquinista, que pereció.

Madrid 16 (á las 11'15 noche).

La comisión del sufragio universal ha aprobado el informe de las ponencias sobre distribución del censo, y el voto corporativo.

La comisión de alcoholes ha ampliado la información, oyendo al Sr. Utor, que ha mantenido el criterio de protección hacia los vinos que se exporten.

Han sido denunciados *El País* y *El Liberal* de hoy.

La venta de las salinas de Torre Vieja se efectuará en subasta pública.

Madrid 16 á las 4'25 madrugada.

El miércoles por la tarde falleció en Melilla el exbrigadier Villacampa, autor del movimiento del 19 de Setiembre de 1886. El cadáver fué embalsamado el miércoles.

Dícese que el ministro de Hacienda se muestra inclinado á dar soluciones proteccionistas de acuerdo con los gamacistas. Si esta se confirma, los señores Moret y Puigcerver emprenderán una ruda campaña de oposición económica al Gabinete.

Atribúyese mucho alcance á la actitud en que se colocó el señor Moret con las peticiones del final de la sesión de ayer.

San Fernando 16 (á las 3'15 madrugada).

Dícese que están detenidos en Cuatro Torres un cabo y dos soldados de infantería de marina, que por haber sido sorprendidos, há algunos días, no impidieron la entrada en el recinto del arsenal, en que se halla el submarino á un corresponsal español.

Este atracó de noche en una lancha de vapor á una de las orillas del caño y atravesó la línea de sentinelas, afirmando que tenía derecho á pasar.

No pudo, sin embargo, penetrar en el barco y si solo en la estación de carga de acumuladores.

Está alarmada la población de San Lúcar de Barrameda, por haber aparecido en ella siete destripadores de mujeres—así les llaman—que han arañado y pegado á varias en mitad de la calle.

Paris 16 (á las 2'15 madrugada).

No adelanta la solución de la crisis. M. Carnot solo ha conferenciado oficialmente con los presidentes de la Cámara.

Hasta hoy no empezarán á conferenciar con otros hombres políticos al objeto de formar ministerio.

Los monárquicos y boulangistas piden la disolución de la Cámara.

Los radicales y oportunistas se disputan el poder.

Bucharest.—Después de tres días de ruidosos debates en la Cámara, se pone á votación la proposición acusando al ministerio británico.

El presidente de la Cámara dice que queda desecha á la proposición por 80 votos contra 79, ruidosas reclamaciones.

Los secretarios se negaron á firmar el acta.

Espérase hoy una sesión tempestuosa.

Madrid 17 (á las 12'15 madrugada).

Se han reunido los socios del Círculo progresista y han acordado abrir una suscripción nacional á favor de la hija del Sr. Villacampa. También se ha acordado trasladar los restos de este á Madrid, y para sufragar los gastos se celebrará una velada el miércoles.

Paris.—Se ha encargado de la formación del gabinete Mr. Meline. Trábase para que acepte la cartera de Negocios extranjeros. Se considera imposible una transacción entre oportunistas y radicales.

EL ANCORÁ

PALMA 15 DE FEBRERO DE 1889.

LO PROMETIDO.

Vamos á demostrar al colega conservador que no ha sabido ni podido defenderse de los cargos que le hicimos en la cuestión de enseñanza.

Por lo que se refiere á este punto, déle *Las Instituciones* las vueltas que quiera, siempre será verdad que, de hecho, la última dominación conservadora no coartó en lo más mínimo la libertad de la cátedra, que fué de hecho libre para atacar todo lo que vino á las mientes á quien la ocupaba. Concedido que se expidiese una circular á los rectores de las universidades para que *vigilasen* á fin de que *no se enseñase nada contrario al dogma*. Los conservadores se han pintado siempre solos para dar leyes y circulares, pero para darlas solamente, no para hacerlas cumplir. El hecho cierto y que nadie se atreverá á negar es que los catedráticos impíos, á pesar de la circular del gobierno, no cesaron en su infernal obra de levantar generaciones impías y descreídas, no cesaron de negar el orden sobrenatural, la verdad del Catolicismo, y todo lo que les inspiró su odio á la verdad, su odio á Dios. El hecho es que no se depuso á ningun catedrático, que no se depuso ni á Morayta, cuyo discurso, tuvo que ser condenado por el episcopado español.

¿Qué hizo, pues, el partido conservador para encauzar la enseñanza? Dió una circular, que no produjo ningun resultado; dió una ley de instrucción pública, que fué otra carabiua de Ambrosio, algunos católicos pasaron á ocupar algunas cátedras, y pare V. de contar.

Pero, para que vean nuestros amigos hasta dónde llega la... frescura del colega, lean lo que escribe: ...«Si no separaba (Pidal) de su puesto á catedráticos racionalistas no es suya la culpa, pues dispuesto estaba como dijo en alta voz el Sr. Pidal á formar expediente luego que se formulara por quien correspondía, que por cierto no era el gobierno ni sus agentes, la oportuna denuncia». Este tiro va dirigido al episcopado español, al cual viene á hacer responsable el colega de las faltas de su partido.

Confese todo el mundo que es grande, que es inaudita, que es inconcebible la frescura de los conservadores. Después de haber desoído, después de haber despreciado, después de no haber hecho ningun caso de las protestas, de las declaraciones elocuentes, terminantes é imperiosas del Vicario de Cristo, de su Nuncio y de todos los Obispos de España, ¡pretender que el gobierno conservador, á una simple denuncia de un obispo, había de deponer al catedrático denunciado! ¡Le parece al colega que fué mala la lección que dió el gobierno conservador en 1876 al Papa y á los Obispos, para que éstos se expusiesen á otro desaire mayúsculo? ¡Le parece al colega que habían de confiar en que se les atendería en lo de la enseñanza, cuando no se les hizo ningun caso en lo de la tolerancia religiosa? Ha-

bían de aventurarse los Obispos á ver desoídos sus clamores, despreciado su carácter divino, vilipendiada su dignidad de *maestros de Israel*? Pero todavía hay más; hay que recordar las declaraciones del Jefe del partido conservador; hay que recordar aquellas palabras que son un agravio profundo á la dignidad episcopal. Hay que recordarlas para confusión y vergüenza de conservadores ilusos, empeñados en que su partido es más católico que el Papa. Cuando lo de Morayta, hubo diputados bastante osados para pedir al gobierno que impidiese á los Obispos condenar el discurso de aquel catedrático tristemente célebre. ¿Sabe el colega qué contestó el presidente del Consejo de Ministros, el Jefe nato del partido conservador? Hélo aquí:

«Bajo el régimen de libertad en que se han convertido las antiguas garantías dadas á la Iglesia, es imposible dejar de reconocer en los Prelados, cuando menos, el derecho á declarar lo que no es su doctrina, lo que es contra su conciencia, lo que es contra sus principios, lo que es contra su deber.»

¿Qué suponen estas palabras, sino que el partido conservador no atiende ya en los Obispos casi al carácter de maestros y jueces de la doctrina? Les niega á los Obispos el partido conservador, no solamente las antiguas, sino las modernas garantías que se les concedió en el concordato vigente. El partido conservador, por boca de su jefe, reconoce en los Obispos, pues *es imposible dejar de reconocérselo, el derecho* (asómbrese el mundo) *de declarar lo que no es su doctrina*; un derecho igual al que se concede al ateo, al panteísta, al hereje, al apóstata para declarar lo que es contrario á su ateísmo, á su panteísmo, á su herejía, á su apostasía. El partido conservador, por boca de su jefe, concede á los Obispos, en eso de juzgar las doctrinas ajenas, el mismo derecho que concede á cualquier ciudadano para disparatar á su sabor en cualquier parte que se le antoje.

Este derecho concede el partido conservador á los obispos: poder declarar lo que no es su doctrina, lo que es contra su conciencia. Vamos, todavía les concede algo. Peor fuera que hasta se negase esto á los obispos. De dos males el menor: ¿verdad?

¿Qué hubiera sucedido si los Prelados hubiesen denunciado á algun catedrático impío? ¿Hubiera escuchado, hubiera atendido su denuncia el partido que ni atendió al Papa, ni á todos los obispos juntos, que pedían que no se estableciese, que declaraban que no se podía establecer la tolerancia religiosa en 1876? ¿Hubiera el partido conservador hecho caso de las denuncias de los obispos, él que por boca de su jefe, ante las vociferaciones de la revolución que pedía las cabezas de los obispos, porque habían condenado el discurso de Morayta, en vez de proclamar maestros y jueces de la doctrina á los obispos, se contentó con recordar que *es imposible dejar de reconocerles, cuando menos, el derecho á declarar lo que no es su doctrina*, el mismo derecho que se reconoce á cualquier ciudadano español? ¿Habla así un gobernante católico? ¿Son estas palabras garantía para los obispos? ¿Podían los obispos ante tales declaraciones esperar prudentemente que serían escuchados y atendidos?

Aguce *Las Instituciones* su ingenio cuánto quiera: el partido conservador, según se desprende de la solemne declaración de su jefe, no proclamó en los obispos más derecho que el de declarar lo que no es su doctrina, lo que es contrario á su conciencia. ¿Por qué no proclamó Cánovas entonces el derecho sagrado de los obispos, la misión divina de los obispos, el sello augusta que los constituye maestros y jueces de la doctrina en los estados cristianos?

Si el gobierno conservador no lo hizo así, si en 1876 despreció á todos los obispos sin hacer ningun caso de sus protestas ¿cómo podían creer los obispos que serían atendidas sus denuncias? Si no las formularon ¿no fué tal vez para evitar conflictos, para quitar pretextos ó acusaciones malévolas, para que no se saliera el gobierno con que los Prelados iban á alborotar el reino y á perjudicar á la dinastía, como sucedió con el obispo de Plasencia?

Pero ¿y es cierto que el gobierno conservador no echó de su cátedra á ningun catedrático por no haber formulado ningun obispo la oportuna denuncia? Si el gobierno conservador no depuso á ningun catedrático en 1885, habiendo depuesto á algunos en 1875, sépalo el colega, si no lo sabe, pues lo declaró el jefe del partido conservador en plenas Cortes: no fué porque los obispos no hubiesen formulado la oportuna denuncia; no fué por esto: fué simplemente porque: **LO QUE HAY DE CIERTO ES QUE NO URGE AHORA (1885) TANTO COMO ANTES URGÍA (1875) POR SATISFACCION Á LOS INTERESES HISTÓRICOS, (léase religiosos), DEL PAÍS.**

¿Lo oye el colega? Es Cánovas quien lo declara: si el gobierno conservador en su última dominación no depuso á ningun catedrático, no fué porque los Obispos no formularon la oportuna denuncia como

asegura el colega: fué porque ENTONCES NO UR-
GIA TANTO COMO ANTES (1875) DAR SATIS-
FACCION A LOS INTERESES HISTÓRICOS DEL
PAÍS. De modo que, si el partido conservador depo-
ne á un catedrático, no lo hace guiado por su amor
á la religión, no porque el catedrático envenene á
sus discípulos, mate la fe en el ánimo de sus disci-
pulos. No es por nada de esto que el partido con-
servador echa de su cátedra al catedrático. En caso
de hacerlo es por motivos puramente políticos,
por conveniencias de partido, por cuestion de ur-
gencia.

No es exacto, pues, que el partido conservador
no depusiese á ningún catedrático por el motivo
que indica el colega. Quien desmiente al colega es
el mismo jefe, de su partido, su idolatrado D. An-
tonio.

Para los católicos urge siempre dar satisfacción
á Dios: para los conservadores no urge precisamen-
te dar satisfacción á Dios sino á los hombres.

Para los católicos urge siempre dar satisfacción
á los intereses religiosos, pues ellos son superiores
á todo, deben sobreponerse á todo: para los conser-
vadores unas veces urge más otras menos el dar
satisfacción á dichos intereses.

Para los católicos urge siempre extirpar la he-
regía y la impiedad: para los conservadores á veces
urge, á veces no urge.

Para el gobernante católico urge siempre des-
truir los focos todos de irreligion: urge para él
siempre echar de su cátedra al desgraciado que se
sirve de ella para robar almas á Dios. Para el go-
bernante conservador, según declaración de Cánovas,
á veces no urge deponer á dichos catedráticos.

La razón de estas diferencias está en que el ca-
tólico se propone siempre la mayor gloria de Dios;
y el conservador se propone la mayor prosperidad
de la monarquía y su partido. La razón de esto está
en que el católico se propone un fin divino y el con-
servador un fin humano; en que el primero defiende
la verdad la cual urge siempre defender, y el se-
gundo la defiende cuando para sus conveniencias
políticas urge defenderla. La razón de esto está en
que los gobernantes católicos se proponen como fin
la religión y los conservadores como medio. Para
los primeros la religión es el alma, la razón de
todo: para los segundos es sencillamente un instru-
mento, *instrumentum regni*.

Todo esto arranca de que el partido conservador
profesa el error, practica el error de la libertad de
enseñanza, condenado en el *Syllabus* como liberal;
pues sólo se le ocurre coartar dicha libertad, no
porque sea errónea ó contraria á Dios, sino cuando
conviene é interesa al partido, cuando urge dar
satisfacción á los intereses históricos del país
para que se le deje expedito el camino y no se le
creen obstáculos. Luégo por este lado, el partido
conservador profesa un error liberal; luégo es
liberal.

A LAS INSTITUCIONES.

Las Instituciones en sus dos últimos números
se muestra altamente indignado contra el calum-
nioso suelto de *El Globo* y contra los dos que noso-
tros le dedicamos los días 11 y 12 de los corrientes.
Con formas poco serenas nos pide y hasta dice que
podría exigirnos explicaciones, figurándose que
aludimos á él en nuestros sueltos.

Vuelvalos á leer el colega con detención, sin
apasionamiento; y echará de ver que nosotros no
hablamos más que del *timador* y del *caballero* que
con sus informes hizo estampar en *El Globo* la ca-
lumniosa suposición de lo que dieron en llamar «la
campaña integrista». ¿Puede darse por aludido el
colega porque nosotros dijimos lo que dijimos sobre
el *timador* y el *caballero* aquel? Nosotros creemos
que no, y no comprendemos cómo con buena lógica
se puede deducir tal cosa.

Nosotros para nada mentamos al colega, y, si
nos referimos á los periódicos liberales, aludimos á
aquellos que con falsedades del calibre de la de *El
Globo* pretenden mortificar y crear confictos á la
inclita Compañía de Jesús.

¿Es el colega uno de éstos periódicos?
Según sus declaraciones no lo es, y lo celebra-
mos infinito.

Cuando nosotros escribimos los consabidos suel-
tos ¿se había el colega hecho eco, como su compa-
ñero *La Union Católica*, de la falsedad en cues-
tion?

¿Había dicho palabra sobre tal asunto?
¿Cómo pues pretende que lo que dijimos se refe-
ría á él?

Vamos: el colega se demuestra demasiado sus-
picaz, y exigente con *EL ANCOR*, que en caso de
haber aludido á alguien no sería precisamente á los
anónimos redactores del colega, á quienes no tiene
el honor de conocer.

FELIZ PENSAMIENTO!

La Junta Directiva de la *Obra de la Santifica-
cion de las Fiestas* ha mandado imprimir y repar-
tir á los señores industriales de esta ciudad un
folletito que contiene magníficos artículos de pro-
paganda con objeto de que produzca sazonados fru-
tos la práctica de santificar los domingos y días
festivos por parte de los obreros y dueños de esta-
blecimientos industriales.

Con profundo sentimiento hemos observado que
desde algun tiempo á esta parte muchos de los pro-
prietarios que se comprometieron á tener cerrados
sus establecimientos en los mencionados días de
precepto al instalarse tan laudable Asociación, unos
han dejado de cumplir ese compromiso abriendo
sus tiendas; otros, como de hurtadillas, tienen las
puertas entornadas y despachan sus géneros á cual-
quiera que se presente, haciendo de este modo tra-
icion no solo al divino mandato de Dios y á la Igle-
sia, sino á las señoras que les pueden echar al rostro
su poca dignidad y menos palabra.

Pero nos consuela sobremanera al ver que, á
pesar de esas felonías obradas por el espíritu egoísta
que domina ciertas personas, á quienes no queremos
nombrar, la *Obra de la Santificacion de las fiestas*
continúa impertérrita en sus fatigosas tareas de
propaganda en la noble y religiosa mision que hace
unos cuatro años emprendió con satisfactorio éxito,
no haciendo caso de los infamatorios epítetos, de-
migrantes motes y deshonrosas calumnias que se
lanzaron contra las católicas señoras por haber
concebido y realizado tan feliz pensamiento.

Nosotros sabemos, y nos consta, que entre la
clase obrera se ha conseguido poner un dique á la
devastadora corriente que maleaba sus costumbres
de trabajar en días festivos sin ir á misa; que ahora
muchos establecimientos permanecen cerrados y
antes se entregaban puramente á los negocios ma-
teriales y nada más; teniendo en completo olvido
las prácticas relegiosas á que estaban obligados
por profesar la religión católica.

Esto debe alentar á las señoras que están al
frente de esta benemérita Asociación para no des-
mayar en tan gloriosa empresa, bendecida varias
veces por nuestro bondadoso Prelado, que la secunda
con sumo beneplácito por los bienes que puede re-
portar á la sociedad y especialmente á la Iglesia.

Merece nuestros aplausos el feliz pensamiento que
han tenido las señoras Palmesanas de repartir el
mencionado folleto de propaganda, y ojala corone
Dios con inmarcesible gloria los afanes y sacrificios
que hacen para lograr sus santas aspiraciones.

GACETILLA LOCAL.

Hé aquí la carta que el ilustre marino Sr. Peral
ha escrito al Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar de la diócesis
de Zaragoza D. Mariano Supervia, que el mismo
Prelado leyó en una conferencia del Centro Mercan-
til, la que seguramente leerán con gusto nuestros
abonados por ser fruto de un hombre que actual-
mente está llamando la atención no sólo de España,
sino de toda Europa. Carta interesantísima que re-
vela una alma grande, magnánima, dotada de sen-
timientos nobles y cristianos, cualidades que le
enaltecen ante Dios y le hacen célebre ante los hom-
bres.

«San Fernando 5 de Febrero de 1889.

«Ilmo. Sr. Obispo de Europa.—Respetable se-
ñor: Las breves y cariñosas frases que se ha digna-
do V. I. dedicarme en la carta del Sr. D. A. Mendez
Díaz, las he agradecido con toda mi alma, y del
mismo modo agradezco su bendición apostólica, que
me atrevo á rogarle haga extensiva á todos los que
en el crítico período de las pruebas han de formar
la dotación del submarino.

«La imagen de la Santísima Virgen del Pilar,
bendecida por V. I., ocupará en el barco preferente
lugar, guiará nuestros pasos y fortalecerá nuestro
espíritu en las contrariedades fáciles de ocurrir
cuando empresa tan nueva y no exenta de riesgo se
trata de acometer.

«Procurando conocerme á mí mismo, llegué á
comprender mi pequeñez. Si la obra que los españo-
les aplauden algun mérito puede tener, obra es del
sublime autor de la Naturaleza, que V. I. tan sabi-
mente invoca. Él conoce mis sentimientos cristianos
y nadie mejor que Él conoce también la desconfian-
za en mis propias fuerzas si no contara con su divina
protección.

«Recibid, Ilmo. Sr., las gracias más expresivas
por el inmerecido favor que me dispensais, y besan-
do vuestro pastoral anillo se despide muy obediente
servidor, *Isaac Peral*.»

Por el correo de Barcelona llegado ayer recibimos
el siguiente anuncio que no deja de tener interes
para los productores que tratan de acudir á la Ex-
posicion universal de Paris:

«Comité de Cataluña y Baleares.—En posesion
este Comité del máximum de terreno que ha

podido obtener, en cada una de las Secciones del
que tiene asignado España en la Exposicion de Pa-
ris; y siendo muy limitado el espacio, rogamos á
los expositores que deseen concurrir, presenten sus
solicitudes ántes del día 20 del corriente, reducién-
do los pedidos de local al minimum posible, á fin de
procurar que concurren cuantos productores lo so-
liciten. Este Comité solo atenderá las demandas
que hagan directamente los interesados, y suplica
ratifiquen sus pedidos los que no lo hubiesen hecho
en esta forma.

«En las oficinas del Comité, Barcelona, Palau
41.º, se darán cuantas esplicaciones se deseen.

«Barcelona 11 de Febrero de 1889.—El Presi-
dente, Andres de Sard.—El Secretario general,
José Masriera.»

Por hallarse indispuerto, á causa de haberse
mareado en el viaje, el Rdo. P. José Lasquivar, que
llegó á esta capital el viérnes, no pudo predicar
ayer en la Santa Iglesia Catedral, y lo efectuó el
P. La-Rua, quien pronunció un elocuente sermón.

Deseamos de todas veras que cuanto antes re-
cobre la salud nuestro querido amigo P. Lasquivar.

El 12 llegó á Mahon el Rdo. P. D. José María
Peydro, de la Compañía de Jesús, que el día antes
había salido de esta capital. El objeto que le lleva á
aquella ciudad ha sido el dar unos ejercicios espiri-
tuales á los señores eclesiásticos de la misma.

El sábado falleció el conocido farmacéutico don
Pedro Antonio Obrador, que actualmente desempe-
ña el cargo de Subdelegado de farmacia.

Ayer tarde fué conducido el cadáver á su última
morada por un numeroso y distinguido acompaña-
miento en el que figuraban muchos señores médi-
cos, farmacéuticos y amigos del finado.

Dios haya trasportado su alma á gozar de la
eterna bienaventuranza.

El Sr. Gobernador civil ha convocado para el día
25 del corriente á la Diputacion provincial para ce-
lebrar sesion extraordinaria con objeto de discutir
y aprobar el presupuesto adicional del ejercicio que
cursa.

En Sineu ha sido detenido y puesto á disposicion
del Sr. Juez, un sujeto por haber inferido una heri-
da, á un convecino aunque de poca gravedad.

En La Puebla lo fué un individuo por hurto de
leña.

En Buñola la Guardia civil detuvo á un sujeto
natural de Ibiza, por falsificacion de la cédula per-
sonal.

Y en Llummayor fué detenido un individuo por
encontrarle cazando sin licencia en el predio *Cas
Frares*.

El día primero del próximo mes de Mayo se
abrirán los baños termales de San Juan de Campos;
en dicho día empezará la temporada oficial que debe
terminar el día 15 de Julio.

Anoche en una casa de la calle de Jaime II se
perpetró un robo consistente en dos cubiertos de
plata, tres sortijas de oro y un par de pendientes
tambien de oro.

El autor ha sido detenido por el Inspector señor
Alou, el sargento y tres guardias de seguridad,
cuyo individuo era licenciado de Melilla.

El Juez instructor se ocupa en el sumario de la
causa.

Casi á la misma hora que se corrió la voz de
haberse cometido el robo antedicho, se tuvo conoci-
miento que se había intentado efectuar otro en una
casa situada en la plaza de Abastos, y para conse-
guirlo rompieron la puerta de entrada.

Sin duda encontrarían algun obstáculo y huye-
ron sin poder realizar sus perversos intentos.

Ayer fondearon en este puerto el vapor *Mallor-
ca*, procedente de Barcelona, con la corresponden-
cia, 12 pasajeros y mercancías; el vapor *Cataluña*,
tambien de Barcelona, con cargamento de pipas
vacías, y el vapor *Menorca*, de Porto-Colom, donde
se había refugiado á causa del temporal.

A la hora de itinerario zarpó ayer el vapor
Union para Ibiza y Alicante, llevándose la corres-
pondencia de ambos puntos, 7 pasajeros y carga.

En la casa número 7 de la calle de Sariñá, con-
tinúa nuestro particular amigo el profesor D. An-
tonio Ferrer y Cabot desempeñando las clases que
antes daba en la casa número 28 de la calle de Pala-
cio, que no podemos menos de recomendar á nues-
tros abonados.

SECCION DE ANUNCIOS

GRANDE OLEOGRAFIA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacrodotial, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 6 pesetas y 412, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirijirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

POMADA VEGETAL PARA LAS GRIETAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL
Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elizir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Girona)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elizir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elizir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elizir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.
Casa fundada en 1867 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** 3, Rue Huguerie, 3
Deposito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

Madrid 18, á las 12'15 m.
El Dia dice que los diputados militares se asocian á reducir los gastos de la milicia siempre que las economías se extiendan á otros departamentos.
Madrid 18, á las 12'18 m.
El gobierno se propone rechazar los debates que se susciten antes de ultimar las reformas militares.
Se anuncia que mañana el señor Gil Sanz hará una pregunta sobre la muerte del ex-brigadier Villacampa.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	418'00
Cambio Mallorquin.	78'50
Ferro-carriles de Mallorca.	59'50
Alumbrado por Gas.	123'50
Harinera Mallorquina.	82'00

	Dinero
MADRID.	
4 p ^s interior.	75'00
4 p ^s amortizable.	88'30
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'90
Banco de España	402'50
Banco de Castilla	00'00
Tabacos.	111'50

	Dinero
BARCELONA.	
4 p ^s perpetuo interior.	74'95
4 p ^s perpetuo exterior.	77'10
4 p ^s amortizable.	88'62
Billetes hipotecarios de Cuba 1886.	104'00
Banco Hispano-Colonial.	50'50
Ferro-carriles del Norte.	81'75

	Dinero
PARIS.	
4 p ^s Español.	75'12
Panamá.	62'00

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 18—nueve mañana.

Barómetro	72,3 mm.
Termómetro seco.	16,8 grados.
Idem húmedo.	13,7 id.
Mínima.	9,5 id.
Reflector.	6,1 id.
Direccion del viento.	S.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	2,9 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	» mm.

AVISO AL PÚBLICO.

En las oficinas de la «Harinera Mallorquina» se admite Correspondencia los días de salida de su vapor CATALUNA.
4-4

Crédito Balear.

Por disposicion de la Junta de Gobierno, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que á los efectos del art. 28 de los Estatutos, deberá tener lugar el día tres del próximo Marzo, á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará expuesta en la Secretaria, donde se facilitarán las papeletas de asistencia á los accionistas que deban concurrir. Los que quieran ser representados por otros, podrán comunicar la carta de autorizacion á esta Sociedad, hasta el día anterior al designado para la celebracion de la Junta.

Palma 13 Febrero de 1889.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Antonio Marques. 3-4

Cambio Mallorquin.

A contar desde el día 18 del actual, quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta General celebrada el día 10 del corriente.

Palma 12 de Febrero de 1889.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá. 3-4

Sociedad del Alumbrado por gas.

Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1888 acordado por la Junta general, que se efectuará todos los días laborables de diez á una y media hasta el 1.º de Marzo próximo, y despues de este día solamente el viernes de cada semana.

Los señores accionistas que designen á otra persona para percibir su dividendo, deberán proveerla de la correspondiente autorizacion que quedará en poder de la Sociedad.

Palma 14 de Febrero de 1889.—El Director, Antonio Vidal. 3-7

Subasta.

El día 2 de Marzo próximo á las siete de la noche en la plaza de Cort, se rematarán tres cuarteradas ó lo que sea de tierra, viña, procedentes del prédio la *Devesa*, del término de Artá. Los títulos de propiedad obran en la Notaria de D. Juan Palou y Coll.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16, á las 9'15 n.

Unos cuatrocientos zorrillistas han despedido á Mr. Doulong; regresaron formando una manifestacion de duelo con motivo del fallecimiento de Villacampa. El gobernador les invitó á que se retirasen y en seguida se disolvieron.

Madrid 16, á las 9'15 n.

Senado.—El Sr Pizá ha pedido que se rectifiquen los artículos del código civil El Sr. Canalejas ha considerado los cargos demasiado exagera-

dos y luego ha pasado á ensalzar el código, considerándole indispensable.

Madrid 16, á las 9'30 n.

Congreso.—El Sr Portuondo declaró que se había unido á los generales López Domínguez y Cassola para defender el programa militar.

Sagasta notable discurso negando economías reduciendo ejército ó mirando complicaciones extranjero aumentarlo si economías comprometiese mantener orden interior con mitad ejército.

Madrid 16, á las 11'30 m.

El Sr. Cánovas ha asistido al Congreso.

Han sido denunciados *El Liberal*, *El País* y *La España* de hoy.

La comision del sufragio se reunirá el lunes.

Se halla enfermo el Sr. Romero Giron.

Madrid 17, á las 2 t.

Se concede extraordinaria importancia política á la conferencia celebrada anoche por los Sres. Sagasta, Mártons y Romero Robledo. Este rechaza las inteligencias con los conjurados y se inclinó resueltamente á lo que opina el señor Sagasta. Se habló de que será probable haya crisis durante las vacaciones del carnaval.

Madrid 17, á las 9'10 n.

En el Consejo no se ha tratado nada sobre el personal. Se ha aprobado el proyecto sobre la contabilidad del Estado y de los medios para asegurar la eficacia del proyecto de los ferro-carriles y otros asuntos secundarios. Han sido propuestas algunas grandes cruces y se han desechado muchas.

Madrid 17, á las 9'45 n.

En el proyecto de pesca marítima predominan tres bases: Completa libertad para la pesca desde tres millas fuera de la costa. Prohibida la pesca de arrastre en zona de tres millas. Suprímese la veda de los pescados de paso.



DON PEDRO ANTONIO OBRADOR

SUBDELEGADO DE FARMACIA

Falleció el sábado 16 del que rige á las siete y media de la noche

(E. P. D.)

Su familia ruega á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará el martes 19 del que rige á las once de su mañana en la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

No se invita particularmente.